

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO  
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecisiete de julio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS**

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Sergio J. Curro y Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Mary Carmen Sedeño González.	Consejera Suplente del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Consejero.
Arq. Martha Moysen Leal.	Consejera.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Consejero.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Jesús Veana Rivera.	Consejero.
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.	Consejero.
Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes.	Consejero.
Ing. Federico Montes de Oca Menéndez.	Consejero.
Mtro. Carlos Bustos Mota.	Consejero Suplente de Mtro. Fernando Daniel Lazcano Hernández.
Ing. Alejandro Pérez Villaseñor.	Consejero.

**AUTORIDADES E INVITADOS**

Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.	Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Institucionales. Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor. SDUOP.
Ing. Enrique Medel Moreno.	Testigo Social
Mtra. Verónica Flores Morales.	Jefe del Departamento de Evaluación IMPLAN
Alma Rosa Tapia González.	Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Miguel Ángel Galindo Sánchez.	Coordinador Especializado del IMPLAN Depto. de Evaluación.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria del Consejo correspondiente al mes de julio 2013 bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del tema "Los derechos humanos y los servicios públicos", por la Reg. María de Lourdes Dib y Álvarez, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos.
4. Participación del Instituto Municipal de Planeación.
5. Asuntos Generales.
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
  - Definición del orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

**Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.-** Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados.

#### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.-** Leyó el orden del día, y se aprobó el acta de la sesión anterior (correspondiente al mes de junio 2013). Pasó al punto tres.

#### PRESENTACIÓN DEL TEMA "LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS", POR LA REG. MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

**Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.-** Comentó que la importancia del tema que presentó radica en la relevante reforma al artículo 1o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 2011, y que debe de ser conocida por todos los ciudadanos mexicanos. Mencionó que el trabajo lo presentó ella en el mes de mayo los días 16,17 y 18, en el Congreso Internacional en Servicios Públicos, donde fueron organizadores la UNAM, la BUAP y el H. Ayuntamiento de Puebla, los invitados fueron de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, España, El Salvador, Francia, México, Portugal, Perú y Venezuela.

Como antecedentes de su ponencia agregó que se transforma el concepto de garantías individuales en derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección, quedando el artículo reformado de la siguiente manera: *En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos que esta Constitución establece.*

Durante el desarrollo de su presentación, citó a Raúl Pérez Johnson: "Estamos ante un verdadero paradigma constitucional novedoso que nos obligará a ver la Constitución y a interpretarla de manera distinta, en un cambio que lejos de ser menor, probablemente implique una de las mayores transformaciones de nuestro derecho en el último siglo y medio".

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

Dijo que todos los derechos humanos que tienen que ver con el entorno en el que vive, crece y desarrolla sus habilidades la persona, para enfrentar la vida con un sentimiento y conciencia de su valer e integración a su comunidad, están ligados a los servicios públicos municipales que tiene el derecho de recibir, siendo éste el verdadero propósito de su ponencia en tan significativo evento.

Dio la definición de derechos humanos, los servicios públicos y el beneficio que otorgan a la ciudadanía, el marco jurídico y clasificación de los mismos, los derechos humanos que se garantizan con los servicios públicos municipales, dentro de los cuales destacan el interés superior de los niños, una vivienda digna, acceso, disposición, y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico, un medio ambiente sano, salud, alimentación y educación.

No existen excusas para no proporcionar los servicios públicos municipales de manera eficiente y constante. La ausencia y/o ineficiencia en la prestación de los servicios públicos obligatorios para el municipio en el Art. 115 de la Constitución, genera el caos urbano y la pobreza económica y moral, de tal suerte que es difícil que germinen las condiciones mínimas que garanticen el goce pleno de los derechos humanos. Concluyó su presentación.

**Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.-** Felicitó a la regidora por su participación, lamentó que las colonias o predios más vulnerables son los que mayor escases de servicios públicos y que están a la espera de que el ayuntamiento vaya y les resuelva el problema, siendo que muchas veces, estos predios están bajo el poder de gente que no vela por las necesidades de los habitantes. Propuso que en el Código Reglamentario Municipal haya un candado para que en un tiempo de 6 meses cada predio tenga un propietario, para evitar que un líder tenga "n" cantidad y que no resulte beneficioso, debido a que se usa para provecho personal. Comentó que él está a favor de los incentivos para ser mejor persona o mejor ciudadano en pro de subir el costo del predial para crear un fondo para darle los servicios públicos a las comunidades vulneradas, pero dando los incentivos de tipo financiero o de premiación. En los incentivos de premiación se atacan conceptos específicos como la limpieza de la parte frontal de tu casa, la belleza y dignificación de tu fachada, la vegetación en la vía pública, la señalética, la nivelación de las banquetas.

**Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.-** Comentó que sería bueno que pasaran copia de la ponencia de la Regidora Lourdes Dib, a todos los consejeros.

**Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes.-** Comentó que debemos educar a nuestros niños y jóvenes a cuidar de nuestros servicios públicos y del lugar donde vivimos, enseñando desde la casa y la escuela en materias de valores, cívica y ética, etc.

**Jesús Veana Rivera.-** Demostró su afecto a la ciudad de Puebla y manifestó su inconformidad con los servicios en parques y jardines en Puebla. Mencionó el ejemplo del parque Juárez donde ya no hay pasto, está en malas condiciones, además de que en la banqueta no existen las condiciones para el paso de gente discapacitada, el camellón en lugar de tener pasto, tiene grava lo que representa un peligro para el paso de la gente. Dijo que hace falta una organización y hacer una agenda de trabajo de acción, prevención y mantenimiento de las obras y servicios en Puebla.

Puebla, Pue., a 17 de julio de 2013

## PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

**Mtra. Verónica Flores Morales.-** Saludó a los consejeros y dijo que el tema trata sobre el sistema de evaluación del desempeño municipal, comentó que es un sistema que inició en el 2005 y hasta la fecha se ha llevado a cabo. Es un sistema que mide y evalúa los planes y objetivos de los programas del gobierno municipal, con base en indicadores estratégicos y de gestión, está administrado por el IMPLAN, a través de departamento de evaluación, atendiendo al decreto de creación del IMPLAN en los artículos 37 y 38. Mencionó algunos indicadores que fueron tema de debate por los consejeros, a parte de los estudios implicados en este sistema de evaluación. Agregó que esta presentación será enviada a todos los consejeros vía correo electrónico.

**Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes.-** Felicitó la participación y dijo que es un trabajo académico de gran importancia, que ha costado para el municipio, mucho dinero, tiempo y esfuerzo pero que hace falta tener pocos indicadores de gran relevancia que puedan ser comparados con otros municipios en parámetros similares. Agregó la importancia de entregar resultados derivados de estos indicadores.

**Mtra. Verónica Flores Morales.-** El objetivo de la presentación es informar para que los consejeros la conozcan antes del cambio de administración municipal. La información está disponible para aclaración o presentación del tema que cualquiera de los consejeros quiera solicitar.

**Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.-** Comentó que en la siguiente sesión el Lic. Luis Olmos presentará el plan "Puebla 500" que dará continuidad a este tema y probablemente resolverá muchas de las dudas que tienen los consejeros.

## ASUNTOS GENERALES

**Reg. Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.-** Pidió que para poder entender mejor el tema de políticas públicas, se explicara lo que son los POA'S (Programa Operativo Anual).

**Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.-** Comentó que mediante un oficio el Lic. Luis Olmos les pidió que trabajaran sobre el cuadro de políticas públicas que han venido trabajando desde el 2007, por lo que convocó a una sesión extraordinaria en dos semanas a las 9:00 am. Agradeció la participación y dio por concluida la sesión.